

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca C.D. Estanca de Alcañiz y Azud de la Badina: 2024

FAPYC

Normas de uso propuestas					
Denominación	C.D. Estanca de Alcañiz y Azud de la Badina				
Río	GUADALOPE				
Límites del coto	Superior: Cola del Azud de la Badina	UTM X 743641- Y 4550600.			
	Inferior: Azud de la Badina.	UTM X 744393- Y 4551223.			
Longitud del coto	3,66 km				
Entidades Colaboradores	Alcañiz				
Permisos diarios	260				
Importe de los permisos	Condición	Cupo	Diario	Semanal	Anual
	Fed/Rib	Ciprinícola C&S	3	15	40
	Otro	Ciprinícola C&S	6	30	120
	Fed/Rib	Ciprinícola extractivo	10000		
	Otro	Ciprinícola extractivo	10000		
Centros de expedición	Online: https://fapyc.es/permisos-online				
Cebos permitidos	Según PGP en vigor				
Categoría	Ciprinícola C&S, Ciprinícola extractivo				
Especies, cupo y talla mínima	Especie	Régimen	Cupo	Talla	
	Barbo de Graells (<i>Barbus graellsii</i>)	Captura y Suelta			
	Black Bass (<i>Micropterus salmoides</i>)	Captura y Suelta Voluntaria			
	Carpa común (<i>Cyprinus carpio</i>)	Captura y Suelta Voluntaria			
	Carpin (<i>Carassius gibelio</i>)	Captura y Suelta Voluntaria			
	Gobio (<i>Gobio gobio</i>)	Captura y Suelta			
	Tenca (<i>Tinca tinca</i>)	Captura y Suelta			
Periodo y horario hábil de pesca	Todo el año Horario: según PGP				
Zonas de deportes náuticos					

Normas específicas	
Condiciones especiales	<p>Venta de permisos disponible en www.fapyc.es</p> <p>Se respetarán las diversas competiciones de otros deportes cuando no prevalezcan las competiciones de pesca.</p> <p>Estanca: Debido a las condiciones del agua ocasionadas por la excesiva proliferación de algas, se recomienda la captura y suelta de las especies excepto las incluidas en el Catálogo Español de Especies Invasoras que podrán ser sacrificadas y eliminadas del medio natural.</p> <p>Badina: En el acceso al coto, existe una barrera con numeración que es necesario Navegación y pesca desde embarcación solicitar.</p>
Navegación y pesca desde embarcación	

Plan anual de aprovechamiento

Coto deportivo de pesca C.D. Estanca de Alcañiz y Azud de la Badina: 2024

FAPYC

Trabajos y actuaciones previstas para el 2024

Re poblaciones o sueltas

Observaciones:
No autorizadas

Mejoras previstas

De acuerdo al "Convenio suscrito entre el gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de pesca y casting sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua" firmado el 24 de diciembre de 2023, las inversiones con cargo a los remanentes obtenidos se realizarán con arreglo a lo dispuesto en el artículo noveno de dicho convenio

Actividades previstas para el año 2024

Tipo de actividad	Actividad
Mantenimiento	Mantenimiento y limpieza de orillas

En Teruel a 6 de marzo de 2024



Fdo: D. Camilo Méndez Alonso
Delegado Teruel

PAA aprobado el 24 de mayo de 2024